



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 17/05/2024	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 75

<b>UNITAT</b> 05501 - SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIO	
<b>EXPEDIENT</b> E-05501-2024-000026-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI ECONOMICOPRESSUPOSTARI. Proposa aprovar la 6a modificació de crèdits per incorporació de romanents.	

<b>RESULTAT APROVAT</b>	<b>CODI</b> 00002-O-00075
-------------------------	---------------------------

**"HECHOS**

1º. Por la Concejalía Delegada de Hacienda, se suscribe moción promoviendo expediente de incorporación de remanentes de crédito procedentes del Presupuesto 2023, al Presupuesto 2024.

2º. Que, por el Servicio de Contabilidad, se ha procedido a la liquidación de los proyectos de gasto con financiación afectada en los que se han determinado las desviaciones de financiación.

3º. Consta en el expediente Resolución n.º 2024/236, de 11 de abril de 2024, adoptada por el presidente de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos EMSHI, relativa a la incorporación de remanentes al Presupuesto de dicha Entidad.

4º. Por el Servicio Económico-Presupuestario se cumplimenta lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto en cuanto al trámite de este tipo de modificaciones presupuestarias y en particular la correspondencia entre financiaciones y capítulos de gasto, según su naturaleza económica.

5º. Que, por el Servicio Financiero, se aporta informe sobre el cumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria al incorporar esta Modificación de Incorporación de Créditos.

6º. Por la Intervención General se conforma la propuesta de acuerdo y se informa del cumplimiento del principio y objetivo de estabilidad y del principio de sostenibilidad.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/05/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



I. Artículos 175 y 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo de 2004, que regula las Bajas por Anulación de Crédito y las Incorporaciones de Crédito.

II. Artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la regulación de las Incorporaciones de Crédito y la Base de Ejecución n.º 11.5 del vigente Presupuesto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar el 6º Expediente de Modificación de Créditos de Incorporación de Remanentes de Crédito y su financiación, al Presupuesto 2024 reflejada en el expediente contable MCRED/2024/005/0000006 por un total de 3.089.775,08 €, con el siguiente detalle por capítulos:

<u>ESTADO DE GASTOS</u>		
	<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE</b>
1	GASTOS PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.089.775,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.089.775,08</b>
<u>ESTADO DE INGRESOS</u>		
	<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE</b>
4	TRANSFERENCIAS_CORRIENTES	0,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	3.029.681,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.094,08
<b>TOTAL</b>		<b>3.089.775,08</b>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/05/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Segundo. Aprobar la modificación de los proyectos de gasto incluidos en el expediente, en los términos determinados por esta modificación presupuestaria."

Id. Document: Ug8m LSrZ 2pUc sL2a jSYI tIL OZs=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/05/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731